



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Título de paracaidista

Superadas las pruebas del 58 Curso de Paracaidismo y lograda la aptitud correspondiente, se concede el Título de Paracaidista al personal de tropa que ha terminado con aprovechamiento el citado curso y que a continuación se relaciona, con efectos administrativos a partir de 1 de abril de 1964.

Soldados

Angel Hernández Sánchez.
Angel Estévez Muñoz-Orca.
Antonio Rodríguez Durán.
Antonio Gutiérrez Carrión.
Antonio Hurtado Gutiérrez.
Antonio Romero Zambrano.
Andrés Acosta Cepeda.
Alberto Pascual Cuallado.
Alfonso García Molina.
Bernardo Aguillar Gallano.
Baltasar Ruiz Flores.
Carlos Arranz Pascual.
Carlos García Serrano.
Cándido Hugena Bernabé.
César Preira Santos.
Diolecio Perdierra Cabrero.
Emilio Galtán Caparrós.
Evaristo Ramírez Schneider.
Eduardo Gordón Rubio.
Eduardo Chilarones Bahamonde.
Emiliano García Gumiel.
Fortunato Pérez Castelló.
Francisco Andonegui Alday.
Francisco Cuadrado García.
Francisco Medina Vadillo.
Felipe González Díaz.
Fernando Casado Remón.

Guillermo Molina González.
Juan Quintana Prieto.
Juan García Arias.
Juan Núñez Teruel.
Juan Reyes Narváez.
Juan Rodríguez Gómez.
Juan Agüera Murillo.
Juan Ibáñez Gálvez.
José Carrasco González.
José Moreno Reyes.
José Bove Marce.
José del Amo López.
José Huesca Pascual.
José Martínez Alcántara.
José Martín Blanco.
José Puyol Lázaro.
José Pascual Peris.
Joaquín Martínez Blas.
Julián Chamorro Polo.
Jorge Sánchez Ibáñez.
Luis Menchón Chaparro.
Luis Terrén Madrazo.
Luciano Hernández Leyva.
Manuel Gazapo Prada.
Manuel Berigüete Díaz.
Manuel Pérez Rodríguez.
Miguel Montesdeoca Moreno.
Mariano Carulla de Maya.
Roberto Almacellas Bernadó.
Rafael Rodríguez Ligeró.
Ramón Serra Ginesta.
Santiago Pérez Alvarez.
Salvador Alvarez García-Zarco.
Tomás Esteban Gorrioz.
Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 16 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85) y Orden de 6 de diciembre

de 1957 (D. O. núm. 287), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I. P. S., pertenecientes a las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

1.—D. Eloy González González, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S.

117.—D. Félix Armenteros Martín, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

772.—D. Andrés Bermejo Chicharro, de la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de Villaverde.

1.026.—D. Claudio Velasco García, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

484.—D. Carlos Martín Maroto, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

74.—D. Francisco Lázaro Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

107.—D. Julián Losa Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 19.

168.—D. Rafael González-Carrascosa García-Duarte, del Regimiento de Artillería núm. 19.

597.—D. Jorge Ivern Solís, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

- 105.—D. Fernando Moreno Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 14.
269.—D. Manuel López Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 26.
569.—D. Jaime Gayoso Díez, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Villaverde.
1.379.—D. Celso Rodríguez Fernández, del Regimiento de Artillería número 24.

ARMA DE INGENIEROS (Zapadores)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

- 64.—D. Francisco Santurtun Castaños, de la Escuela Militar de Montaña.
474.—D. José Ruiz Sancha, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

- 63.—D. Jesús Bergareche Alvarez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
259.—D. Manuel Rodríguez Guerrero, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
295.—D. Jesús Sánchez Pérez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

ARMA DE INGENIEROS (Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

- 7.—D. Juar Martín Barrachina Benet, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

CUERPO DE SANIDAD

Procedente de Infantería

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

- 7.893.—D. Juan Pérez Marín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

CUERPO DE FARMACIA

Procedente de Infantería

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

- 6.715.—D. Julio Valladares Rodríguez, de la Jefatura de Farmacia de la 8.ª Región Militar.

Procedente de Artillería (Campaña)

- 7.150.—D. Abdullo Jiménez Jiménez, de la Jefatura de Farmacia de la 8.ª Región Militar.
Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, del Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estudios y segundo jefe de la Escuela de Estado Mayor (próxima a producirse).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informes que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, preferentemente en posesión del diploma de «Geodesta Militar», del Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio Geográfico del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



INFANTERÍA

Vacantes de mando

Del Batallón de Cabrerizas, se anuncia para ser cubierta en turno de li-

bre elección entre tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

El designado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Rivero Mira, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 5 de abril de 1964.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco González Martín, de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, el día 2 de abril de 1964.

Otro, D. Ulplano Barroso Jiménez, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, el día 3 de abril de 1964.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de abril de 1964, el oficial moro de primera (teniente) de Infantería Sidi Mohamed Ben Mohamed Amar, núm. 712, del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la guarnición de San Sebastián.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 2 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

De libre elección

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Cabrerizas.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Ordenes de 14 y 16 de enero de 1964 (DD. OO. números 15 y 16) y 6 de febrero de 1964 (D. O. núm. 33), respectivamente, pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Para el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José García Naranjo, del Estado Mayor de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Para la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares)

Teniente D. Javier de Donesteye Bordú, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Angel Pedraza Rodríguez, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Manuel Ros Linares, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Madrid, 2 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), causa baja en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, el capitán de

Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Hervías Mendicuti, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 8 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de abril de 1964, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Coldefors Pons, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de abril de 1964, el comandante honorífico de Infantería don Juan Vicéns Soler, en situación de reserva, con residencia en Petra (Mallorca), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Arrazola García, del Regimiento de Artillería núm. 71, con doña María Teresa Díaz-Figueroa Mayandia.

Madrid, 4 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Bajas

Como resolución al expediente gubernativo seguido contra el capitán

de Artillería, en situación de reserva, don Lorenzo Báez Sánchez, de acuerdo con el artículo 1.021 y como comprendido en el artículo 1.011, núm. 2, del Código de Justicia Militar, queda separado del servicio, pasando a la situación de retirado, a efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señale el haber pasivo que por sus años de servicio pudiera corresponderle.

Madrid, 25 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Bartolomé Cazador Mas, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, con doña Catalina Torrens Ibáñez.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de abril de 1964, el teniente auxiliar de Ingenieros D. José Ruiz Vergara, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda de Ingenieros que a continuación se relaciona.

Los trienios por llevar seis años de servicio desde que empezó a devengar paga de sargento, a percibir desde el 1 de febrero de 1964

Cabo de Banda de Ingenieros José Luis Villalba Martín, del Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g), de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 77), causa baja en el destino civil que actualmente ocupa y alta en el Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51 el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Ferrer Bengoechea, con efectos administrativos del día 1 de abril de 1964.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Prórrogas**

Por subsistir las causas que motivaron la concesión de la prórroga de incorporación a Cuerpo que, por Orden de 27 de diciembre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 296), le fué concedida al alférez eventual de complemento de Ingenieros, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, don Fernando de la Mata Villa, se le concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1964.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el General Gobernador Militar de Alicante, el día 29 de noviembre de 1963 falleció en Villajoyosa (Alicante) el sargento de complemento de Ingenieros D. Aniceto Hernández Avecia, en situación de colocado en Alicante, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de capitán auditor de la Escala activa, existente en la Fiscalía Jurídico-Militar de la 4.ª Región, anunciada para su provisión en turno de provisión normal por Orden de 9 de marzo de 1964 (D. O. número 59), pasa destinado voluntario el de igual empleo y Escala D. Fer-

nando Pérez Esteban, a mis órdenes en la citada 4.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

Madrid, 7 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

**SANIDAD MILITAR****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 del actual, el brigada del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Carrillo Rosa, del Grupo de Sanidad Militar de la Provincia del Sahara, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 del actual, el brigada de complemento de Sanidad Militar en situación de reemplazo voluntario como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Francisco Ibáñez Nervión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

**OFICINAS MILITARES****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de marzo de 1964 (D. O. núm. 59), se destinan con carácter voluntario a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se expresan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Teniente de Oficinas Militares don Domingo Riosalido Soria, a mis órdenes y en comisión en la misma.

Al Estado Mayor de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Teniente de Oficinas Militares don Arcadio Alvarez Alvarez, disponible voluntario en la 7.ª Región Militar, Mieres (Asturias).

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Justo Alonso Ramírez, disponible en la 9.ª Región Militar (Granada).
Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de marzo de 1964 (D. O. núm. 59), se destina con carácter voluntario a los ayudantes de Oficinas Militares, que a continuación se expresan:

Al Estado Mayor de la División de Infantería «Macstrazgo» núm. 31

Ayudante de Oficinas Militares don José Martín Pérez, de Prisiones Militares de Monte Olivete.

A los Servicios de Intervención de Lugo

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Pérez del Valle, del Gobierno Militar de Lugo.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel Arteaga Rivas, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, fijando su residencia en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), quedando en la situación militar que le corresponde y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determinó el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los sesenta y un años

al brigada especialista (auxiliar de Almacén) D. José Ballesta Sánchez, del Parque de Artillería de Zaragoza. Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Vacante el mando del 35 Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residente en Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo. Madrid, 7 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a la Ley núm. 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), y Orden de 22 de abril de 1963 («B. O. del Estado» núm. 101), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, previa deducción de las cantidades percibidas por los que se rectifican.

Subteniente D. José Gutiérrez Calvo, del Tercio Móvil, en situación de retirado, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de julio de 1961.

Brigada D. José López Canillas, del 4.º Tercio, nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de julio de 1961, quedando rectificadas en tal sentido los que le fueron concedidos por Orden de 28 de marzo de 1963 (D. O. núm. 77).

Otro, D. Enrique Portillo Cordero, del 87 Tercio, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de marzo de 1963.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Antonio Ortigosa Medina, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1964.

Otro, D. Angel Manero Garrido, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Ardila Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Rafael Moreno Uceda, del mismo, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Antonio Rodríguez Bermejo, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Brigada D. Marcelino García Sáez, del mismo, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Julián Arenas Palacios, del 3.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Cantarero Florido, del 5.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco López Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Rodríguez Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Manzano Rodríguez, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Evaristo Pérez Aguiar, del 7.º a partir de igual fecha.

Otro, D. José García López López, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Miranda Calvo, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. Domingo Camarzana Saiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Jimeno Jimeno, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Orduna Solano, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Manuel Prieto Olivera, del 20, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Angel Ramos González, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Margalejo Murillo, del 24, a partir de igual fecha.

Brigada D. José Jiménez Escámez, del 31, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Salvador Salvador Salvador, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Toboso Sáez, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Torres Nadal, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Aguilera Galera, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Ochoa Aranda, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Gómez Espinosa, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Carvera Delgado, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Casado García, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Garoña Caña, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Crespo Troitino, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Barba Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Fernández Alvarez Mojón, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rivas Teijeiro, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pascual Rodríguez Onrubia, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isaac López López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás García Moreno, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Fausto Sánchez Manzanares, del 43, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Juan Mercant Alcina, del 44, a partir de igual fecha.

Brigada D. José López Canillas, del mismo, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Julián Martín Maseso, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Otro, D. Galo Sánchez Sáez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Dalmacio Alonso López, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Evelino Martín Ortega, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Otro, D. Melitón Vidal Iglesias, de la misma, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Domingo Pérez Gil, del 1.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1964.

Otro, D. José Núñez Ferreiro, del 7.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Ramia Hiraldo, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Soto Salazar, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Casimiro Roselló Martí, del 34, a partir de igual fecha.

Brigada D. José Rodríguez Hernández, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Terrón Vidal, del 41, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Valentín Villastrigo Fernández, del 8.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1964.

Sargento D. Lázaro Paredes Frochoso, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. José Carrero Conde, del 32, a partir de igual fecha.

Sargento D. Manuel Jiménez Sáez, del 33, a partir de 1 de enero de 1964.

Otro, D. José Quijada Portillo, del 37, a partir de 1 de abril de 1964.

Sargento primero D. Teófilo Escobar Ramos, del 41, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Manuel Fernández Lorenzo, del 22 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1964.

Brigada D. Cristóbal López Aragón, del 38, a partir de 1 de abril de 1964.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Juan Castro Montoro, del 5.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1964.

Otro, D. José Rodríguez López, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Natalio Mejías Ramírez, del 13, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Martín Aranda, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Medina Ramírez, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benito del Castillo Clemente, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gonzalo Espada Vega, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Castellary de Cavia, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Domínguez Álvarez, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Gómez Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Andrés Sánchez Mateos, de la 143 Comandancia.

Don Manuel Asorey Vázquez, de la 240.

Madrid, 2 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos:

Don José López Floria, de la 2.ª Academia Regional.

Don Jeremías Sánchez Alonso, de la 209 Comandancia.

Don Felipe Rodríguez Ponga, de la 233.

Madrid, 2 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Emilio-Herrero San José, de la 108 Comandancia.

Amaro Rodríguez Fernández, de la 241.

Angel Uroz Mendioroz, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Antonio González López Pulido, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Madrid, 2 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado a la Unidad de la Guardia Civil que se cita, el suboficial de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Sargento D. Juan Torres Andrés, de la 144 Comandancia, a la 131.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Félix Lozano Martínez (hoy retirado), del 33 Tercio, a partir de 1 de julio de 1960.

Don Gregorio López León, del 10, a partir de 1 de enero de 1964.

Don Francisco Fernández Hernández, del 5.º, a partir de 1 de marzo de 1964.

Don Jaime Nector Tamayo-Milán, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1964.

Don Juan Pastor Manzanero, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Don Rufino Sánchez Rojas, del 6.º, a partir de igual fecha.

Don José Hernández Hernández, del 22, a partir de igual fecha.

Don Juan del Olmo Martínez, del 42, a partir de igual fecha.

Don Serafín Zorita Zarzosa, de la

Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 6.º DE LA REAL ORDEN DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardia segundo

José Ruiz Santiago, de la 143 Comandancia.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA

Guardias alumnos

Julián Cereza González, de la 1.ª Academia Regional.

Argimiro Gardel Romero, de la misma.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Francisco Angulo Expósito, con destino en el 36 Tercio, solicitando le sea rectificado el segundo de sus expresados apellidos por el de Checa, comprobado documentalmente el derecho que le asiste de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 (Colección Legislativa núm. 238), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Francisco Angulo Checa.

Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido en el mes actual la edad reglamentaria determinada en la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardias primeros

Constantino Plaza Sanz, de la 202 Comandancia.
Fernando Sánchez Pizarro, de la 332.

Guardia segundo

José Sanz Bravo, de la 102 Comandancia.
Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en el párrafo 1.º de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («Colección Legislativa» núm. 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardias segundos

Juan Corredor Retortillo, de la 106 Comandancia.
Arsenio Rodríguez Rodríguez, de la 331.
Juan Barroso Montes, de la 138.
Sebastián Veñy Font, de la 144.
Madrid, 30 de marzo de 1964.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de

mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retirado, que se relacionan:

Sargento D. Antonio Valero Maeso.
Otro, D. Félix Lozano Martínez.
Otro, D. Francisco Nieves Ramos.
Otro, D. Manuel Rodríguez Reyes.
Madrid, 6 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Intervención General del Ejército

**INFANTERIA****Escala de complemento****Señalamiento de sueldo de brigada**

Como comprendidos en la Ley número 195/63, de 28 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 2, de 1964), se concede el sueldo de brigada, con antigüedad de 20 de enero de 1964, al personal que a continuación se relaciona, perteneciente, en la fecha últimamente citada, a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con indicación de su situación en la misma en tal momento.

Brigada de complemento D. Francisco Eguren Díaz, en situación de colocado. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Francisco Jerez Villegas, en situación de reemplazo voluntario. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Jaén.

Madrid, 3 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar

**VARIAS ARMAS****Señalamiento de haberes pasivos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. Antonio Moreno Farriols y termina con el policía armado Manuel Granados González, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Moreno Farriols.	Coronel	Infantería	Retirado.	6.066,23	1	marzo	1964	Valencia	Valencia (a)	24-2-964 (D. O. 47).
Don Tomás Castaño Carceller.	Coronel	Infantería	Retirado.	6.066,23	1	marzo	1964	Melilla	Melilla (a)	27-2-964 (D. O. 51).
Don Domingo Salvatierra Molina.	Coronel	Infantería	Retirado.	6.066,23	1	marzo	1964	Granada	Granada (a)	24-2-964 (D. O. 47).
Don Alfonso Orti Meléndez-Valdés	Coronel	Ingenieros	Retirado.	5.978,74	1	marzo	1964	Sevilla	Sevilla (a)	20-2-964 (D. O. 53).
Don Luis Manzano Ferrazón	Cor. Intervención.	Armada	Retirado.	5.978,74	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (a)	9-8-963 (D. O. M. 185).
Don Jesualdo Domínguez Alcahud y Sánchez	Coronel honorífico.	Infantería	Retirado.	5.761,24	1	marzo	1964	Santorcaz	D. G. Deuda (b)	6-2-964 (D. O. 39).
Don Toribio González García	Coronel honorífico.	Infantería	Retirado.	5.673,73	1	marzo	1964	Valencia	Valencia (b)	27-2-964 (D. O. 51).
Don Rafael Rivera Liñán	Coronel honorífico.	Armt.º y C.º	Retirado.	7.576,86	1	marzo	1964	Granada	Granada (b)	29-2-964 (D. O. 52).
Don Tomás Rupérez Frias	Comandante.	Infantería	Retirado.	5.190,27	1	enero	1964	Sigüenza	Guadalajara (b, d)	31-12-963 (D. O. 9).
Don Francisco Gallego Rubio	Comandante.	Infantería	Retirado.	3.912,49	1	marzo	1964	Valencia	Valencia (b)	28-2-964 (D. O. 51).
Don Basilio Zamora Martínez.	Comandante.	Caballería	Retirado.	3.841,10	1	marzo	1964	Palomares del C.	Cuenca (b)	20-2-964 (D. O. 53).
Don Lorenzo Caldentey Salaverri	Comandante.	Artillería	Retirado.	4.583,75	1	marzo	1964	Palma	Baleares (b)	2-3-964 (D. O. 54).
Don Claudio Sánchez Díaz	Comandante.	Artillería	Retirado.	4.408,74	1	marzo	1964	Pozal del G.	Valladolid (b)	26-2-964 (D. O. 49).
Don Samuel Rodríguez Dorado	Comandante.	Ingenieros	Retirado.	5.093,05	1	abril	1964	Cáceres	Cáceres (b)	2-3-964 (D. O. 54).
Don Félix Pérez Pérez	Comandante.	Ingenieros	Retirado.	4.496,24	1	marzo	1964	Pedrajas	Soria (b)	24-2-964 (D. O. 48).
Don César Cristina Serrano	Com. ayudante	Armt.º y C.º	Retirado.	4.758,74	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda (b)	4-3-964 (D. O. 55).
Don Alfonso Rodrigo Rivera	Capitán	G. Civil.	Retirado.	4.091,24	1	febrero	1964	Isaba	Navarra (b)	13-1-964 (D. O. 12).
Don Luis Fernández Remón	Capitán	G. Civil.	Retirado.	4.091,23	1	agosto	1963	Santiponce	Sevilla (b, c)	
Don Julio Palacios Beltrán	Capitán	G. Civil.	Retirado.	4.003,74	1	noviembre	1962	Alicante	Alicante (b, c)	
Don Juan Domínguez López	Capitán Complt.º	Infantería	Retirado.	3.111,10	1	abril	1964	Gerona	Gerona (b)	5-3-964 (D. O. 57).
Don Antonio Hernández Nicolás	Capitán Complt.º	Infantería	Retirado.	3.111,10	1	marzo	1964	Logroño	Logroño (b, d)	17-2-964 (D. O. 43).
Don Cesáreo Villanueva Segura	Practicante 1.º	S. M.	Retirado.	4.543,82	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (b)	26-2-964 (D. O. 50).
Don Alfonso Gumersindo Domínguez	Electricista My. 1.º	Armada	Retirado.	4.277,77	1	abril	1964	Cádiz	Cádiz (b)	4-10-963 (D. O. M. 231).
Don César Resino González	Capitán	Ingenieros	Retirado.	3.593,75	1	noviembre	1963	Madrid	D. G. Deuda (e, c).	
Don Julián Gutiérrez Trigueros	Capitán	G. Civil.	Retirado.	3.916,24	1	marzo	1964	Murcia	Murcia (b)	24-2-964 (D. O. 48).
Don Bernardo Cózar Calvente.	Capitán Complt.º	Infantería	Retirado.	2.915,00	1	abril	1964	San Roque	Cádiz (e)	5-3-964 (D. O. 57).
Don Lázaro Hernández Rodríguez	Capitán Complt.º	Infantería	Retirado.	2.915,00	1	marzo	1964	León	León (e)	22-2-964 (D. O. 46).
Don Eleuterio Zamorano Niño.	Capitán Complt.º	Ingenieros	Retirado.	2.979,98	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (e)	6-3-964 (D. O. 58).
Don Maximino Fernández Bardeci	Teniente	Infantería	Retirado.	2.915,00	1	abril	1964	El Ferrol del C.	El Ferrol (e, f)	5-3-964 (D. O. 57).
Don Pedro Martín - Consuegra Díaz del Campo	Teniente	Infantería	Retirado.	2.915,00	1	marzo	1964	Zamora	Zamora (e)	24-2-964 (D. O. 47).
Don Benito Cea Manuel	Teniente	P. Armada	Retirado.	2.915,00	1	abril	1964	Santander	Santander (e)	6-2-964 (D. O. 49).
Don Antonio Ramos Calvo	Teniente	P. Armada	Retirado.	2.914,99	1	abril	1964	Aldeanueva de F.	Salamanca (e).	6-2-964 (D. O. 49).
Don Nicolás Pérez Catalán	Coronel	Infantería	Retirado.	5.816,24	1	marzo	1964	Valencia	Valencia	24-2-964 (D. O. 47).
Don Lorenzo Martínez Busutil.	Teniente Navío.	Armada	Retirado.	2.005,82	1	febrero	1963	Valencia	Valencia	30-1-963 (D. O. M. 23).
Don José Sanguino Tomé	Capitán	Infantería	Retirado.	3.708,73	1	marzo	1964	Alicante	Alicante	27-2-964 (D. O. 51).
Don Daniel Montorio Fajo	Capitán músico	Alabarderos.	Retirado.	1.236,24	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda	17-1-964 (D. O. 15).

NOMBRES	Empleo	Arma y Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Emilio Ortiz Marín	Teniente	Infantería ..	Retirado.	2.817,49	1	marzo	1964	Aljaraque	Huelva (g)	24-2-964 (D. O. 47).
Don Francisco Fernández Milla	Teniente	Caballería ..	Separado.	2.099,99	1	febrero	1960	Aznalfarache	Sevilla	4-5-954 (D. O. 105).
Don Basilio Ruano Casero	Teniente	Intendencia ..	Retirado.	2.767,49	1	marzo	1964	Chapinería	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 53).
Don Eladio Pérez	Teniente	S. M.	Retirado.	2.812,49	1	marzo	1964	Las Palmas	Las Palmas (h) ...	20-2-964 (D. O. 53).
Don Antonio Romero del Castillo	Teniente	G. Civil. ...	Retirado.	3.048,88	1	marzo	1964	Madrid	D. D. Deuda (g) ...	24-2-964 (D. O. 48).
Don Regino García del Rey ...	Teniente	P. Armada ..	Retirado.	2.905,00	1	abril	1964	Madrid	D. D. Deuda (g) ...	6-2-964 (D. O. 49).
Don Francisco Rodríguez Ullanes	Teniente	Especialistas	Retirado.	3.048,88	1	marzo	1964	J. de la Frontera ..	Jerez de la F. ^a (g).	28-2-964 (D. O. 53).
Don César Casanova González-Mateo	Tte. ayudante. ...	Armt.º y C.º	Retirado.	2.990,00	1	diciembre	1963	Madrid	D. G. Deuda	29-11-963 (D. O. 237).
Don José Fernández García ...	Teniente Honorf.º	Infantería ..	Retirado.	2.526,86	1	marzo	1964	León	León (g, i)	2-3-964 (D. O. 53).
Don Antonio Rico Guerrero ...	Teniente Honorf.º	Infantería ..	Retirado.	2.526,86	1	marzo	1964	Málaga	Málaga (g, f, i) ...	27-2-964 (D. O. 51).
Don Marino Monteso Andrés ...	Teniente Honorf.º	Infantería ..	Retirado.	2.521,86	1	abril	1964	Benavente	Zamora (h, f, i) ...	5-3-964 (D. O. 56).
Don Florencio Casado García ...	Teniente Honorf.º	Legión	Retirado.	2.149,36	1	marzo	1964	Ceuta	Ceuta (g, i)	20-2-964 (D. O. 45).
Don José Diego Pérez	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.564,37	1	abril	1964	Zamora	Zamora (i)	5-3-964 (D. O. 57).
Don Florencio Fernández García	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.564,37	1	marzo	1964	Argoños	Santander (i)	24-2-964 (D. O. 47).
Don Florencio Pérez Sáez	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.521,86	1	marzo	1964	Valencia	Valencia (h, i) ...	24-2-964 (D. O. 47).
Don José Pascual Rodellino ...	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	abril	1964	Zafara de S.	Zamora (i)	5-3-964 (D. O. 57).
Don Ramón García Muriel ...	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	marzo	1964	Valencia	Valencia (i)	28-2-964 (D. O. 51).
Don Jacinto Duarte Domínguez	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (i) ...	13-2-964 (D. O. 40).
Don Agustín Martín García ...	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	marzo	1964	Valladolid	Valladolid (i) ...	27-2-964 (D. O. 51).
Don Pedro Gorriñ Sanz	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	febrero	1964	Cuenca	Cuenca (i)	20-1-964 (D. O. 17).
Don Mario Delgado Pérez	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	febrero	1964	Huelva	Huelva (i)	23-1-964 (D. O. 21).
Don Angel Alcalde Bernal	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (i) ...	29-1-964 (D. O. 25).
Don Tomás Araquistáin Egaña.	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.476,86	1	enero	1964	Madrid	D. G. Deuda (i) ...	23-12-963 (D. O. 295).
Don Eugenio Villalobos Amador	Alférez Complt.º	Infantería ..	Retirado.	2.369,36	1	enero	1964	Cáceres	Cáceres (l, e)	29-2-964 (D. O. 53).
Don Juan Fernández Soriano ...	Alférez Complt.º	Caballería ..	Retirado.	2.476,86	1	marzo	1964	Alicante	Alicante (i)	29-2-964 (D. O. 53).
Don Amado Sánchez Martín ...	Alférez Complt.º	Caballería ..	Retirado.	2.476,86	1	marzo	1964	Barcelona	Barcelona (i)	2-3-964 (D. O. 53).
Don Enrique Bazán Sinovas ...	Alférez Complt.º	Artillería ...	Retirado.	2.476,86	1	marzo	1964	Valladolid	Valladolid (i) ...	29-2-964 (D. O. 46).
Don Mario Amor Serradilla ...	Alférez Complt.º	Artillería ...	Retirado.	2.563,11	1	marzo	1964	Gerona	Gerona (h, j)	22-2-964 (D. O. 46).
Don Laureano Bioia Pardo	Alférez Complt.º	Artillería ...	Retirado.	2.476,86	1	marzo	1964	Huesca	Huesca (i)	2-3-964 (D. O. 54).
Don José Carballo Suárez	Alférez Complt.º	Artillería ...	Retirado.	2.476,86	1	octubre	1963	La Laguna	Tenerife (i)	21-9-963 (D. O. 220).
Don Luis Velasco Rodríguez ...	Alférez Complt.º	Ingenieros ...	Retirado.	2.476,86	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (i) ...	13-2-964 (D. O. 37).
Don David Muñoz Pérez	Alférez Complt.º	Legión	Retirado.	2.566,87	1	enero	1964	Cartagena	Cartagena (f, i) ...	31-12-963 (D. O. 3).
Don Clodoaldo Lozano López ...	Escribiente 2.º ...	Armada	Retirado.	2.087,48	1	febrero	1963	Málaga	Málaga (l, k, c) ...	27-9-963 (D. O. M. 220).
Don Lorenzo Lebrero Jiménez ...	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado.	3.651,24	1	abril	1963	Cartagena	Cartagena (g, m, c)	23-9-963 (D. O. M. 220).
Don Antonio Hernández Martínez	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado.	3.623,73	1	febrero	1962	Cartagena	Cartagena (n, m, c)	27-9-963 (D. O. M. 220).
Don Antonio Llaneras Luis	Subte. escribiente..	Armada	Retirado.	2.300,61	1	febrero	1964	Palma	Baleares (h, j) ...	23-9-963 (D. O. M. 220).
Don Santiago Buenechea Roteta	Subte. celador. ...	Armada	Retirado.	2.847,90	1	abril	1964	Motrico	Guipúzcoa (h, j) ...	27-9-963 (D. O. M. 220).
Don José María Cobas Méndez.	Subteniente vigía.	Armada	Retirado.	3.692,50	1	abril	1964	El Ferrol del C. ...	El Ferrol (g, m) ...	23-9-963 (D. O. M. 217).
Don José Rivera Paz	Músico 3.º	Armada	Retirado.	1.969,98	1	abril	1964	Pontevedra	Pontevedra (k)	8-9-963 (D. O. M. 183).
Don Manuel López Díaz	Cabo Banda	Armada	Retirado.	1.184,39	1	enero	1964	El Ferrol del C. ...	El Ferrol (o, p) ...	4-9-963 (D. O. M. 205).
Don David Alcaraz Nieto	Obrero 2.º Mtza. ...	Armada	Retirado.	1.847,54	1	abril	1964	Cartagena	Cartagena (o)	7-2-964 (D. O. 34).
Don José Alonso Valle	Maestro armero ...	C. A. S. E.	Retirado.	3.692,50	1	marzo	1964	Zaragoza	Zaragoza (g, m) ...	

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Ambrosio Fernández Tamargo	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.807,62	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (g, i).	21- 2-964 (D. O. 45).
Don Julián Tabales Olivera	Sargento músico	Músicas Mil.	Retirado.	2.383,11	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (g, i).	20- 2-964 (D. O. 45).
Don Alejandro Híjar Blasco	Brigada músico	Músicas Mil.	Retirado.	2.434,36	1	marzo	1964	Alagón	Zaragoza (h, i)	20- 2-964 (D. O. 45).
Don Rafael Torres Ortega	Subteniente.	Infantería	Retirado.	2.655,63	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (g, o)	17- 2-964 (D. O. 42).
Don Felipe Zamora Martínez	Subteniente.	Caballería	Retirado.	2.563,12	1	marzo	1964	Villazopeque	Burgos (g, o)	27- 2-964 (D. O. 53).
Don José Navarro Bernal	Subteniente.	Aviación	Retirado.	2.563,12	1	marzo	1964	Sevilla	Sevilla (g, o)	14- 2-964 (B. O. A. 20).
Don Demetrio Bernal Rivas	Subteniente.	Aviación	Retirado.	2.563,12	1	enero	1964	Madrid	D. G. Deuda (g, o)	27-12-963 (B. O. A. 156).
Don Telesforo Acero Lazcano	Subteniente.	G. Civil.	Retirado.	2.204,43	1	febrero	1963	Raracaldo	Vizcaya (g, m, c).	
Don Martín Rebollo Galeote	Subteniente.	G. Civil.	Retirado.	2.563,11	1	abril	1963	Sevilla	Sevilla (h, o, c)	
Don Roberto Esteban Moradillo	Subteniente.	G. Civil.	Retirado.	2.356,10	1	abril	1963	Bermec	Vizcaya (h, o, c)	
Don José Ciriza Mutilva	Brigada	Infantería	Retirado.	2.526,86	1	marzo	1964	Pamplona	Navarra (g, o)	27- 2-964 (D. O. 51).
Don Francisco Vasco Hernández	Brigada	Infantería	Retirado.	2.526,86	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (g, o)	13- 2-964 (D. O. 39).
Don Benigno Sáenz Márquez	Brigada	Infantería	Retirado.	2.526,86	1	septiembre	1963	Zaragoza	Zaragoza (g, o, c).	
Don Isaias Benito Sinovas	Brigada	Infantería	Retirado.	2.521,36	1	marzo	1964	Villafria	Burgos (h, o)	22- 2-964 (D. O. 46).
Don Saturnino Moro Hernández	Brigada	Infantería	Retirado.	2.521,36	1	marzo	1961	Guecho	Vizcaya (h, o)	10- 2-964 (D. O. 35).
Don José Gil Iglesias	Brigada	Infantería	Retirado.	2.521,36	1	marzo	1964	Santa Comba	La Coruña (h, o)	6- 2-964 (D. O. 32).
Don Rogelio Rama Rama	Brigada	Infantería	Retirado.	2.476,86	1	abril	1964	La Coruña	La Coruña (g, o)	5- 3-964 (D. O. 56).
Don Fidei Cantero Fernández	Brigada	Infantería	Retirado.	2.476,86	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (o)	24- 2-964 (D. O. 47).
Don Manuel Otero García	Brigada	Infantería	Retirado.	2.476,86	1	febrero	1964	Santiago de C.	La Coruña (o)	27- 1-964 (D. O. 24).
Don Abundio Sierra Martínez	Brigada	S. M.	Retirado.	2.526,86	1	marzo	1964	Barruelo	Burgos (g, o)	28- 2-964 (D. O. 51).
Don Mariano García Matas	Brigada	Especialistas	Retirado.	3.167,76	1	marzo	1964	Sabadell	Barcelona (g, m)	7- 2-964 (D. O. 34).
Don Aniceto Juarros Santamaría	Brigada	Especialistas	Retirado.	1.093,74	1	mayo	1962	Pamplona	Navarra (h, m)	7- 6-962 (D. O. 129).
Don Juan Díaz Rosario	Brigada	Aviación	Retirado.	880,82	1	diciembre	1963	Palma	Baleares (l, o)	29-11-963 (B. O. A. 144).
Don José Romeral Conejo	Brigada	G. Civil.	Retirado.	2.434,37	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (h, o)	23- 1-964 (D. O. 21).
Don Juan Pablo Sánchez Díaz-Guerra	Brigada	O. M.	Separado.	709,57	1	febrero	1960	Madrid	D. G. Deuda (r, o)	30- 9-951 (D. O. 214).
Don José Tovar Saldaña	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.465,61	1	marzo	1964	Astillero	Santander (h, g, i)	24- 2-964 (D. O. 47).
Don José Pérez López	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.420,61	1	abril	1964	Manacor	Baleares (i)	5- 3-964 (D. O. 56).
Don Juan Felipe Vega Barba	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.420,61	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (i)	10- 2-964 (D. O. 35).
Don Benedicto Núñez López	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.333,12	1	marzo	1964	El Ferrol del C.	El Ferrol (i)	20- 2-964 (D. O. 45).
Don José Naranjo Bellido	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.232,48	1	abril	1964	Málaga	Málaga (k)	5- 3-964 (D. O. 56).
Don Urbano Moreno Medina	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Las Palmas	Las Palmas (k)	20- 2-964 (D. O. 45).
Don Leandro Benavente Ruiz	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Barcelona	Barcelona (k)	24- 2-964 (D. O. 47).
Don Alejandro Centeno Alvarez	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Oviedo	Oviedo (k)	27- 2-964 (D. O. 51).
Don Román Luquín Moreno	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Pamplona	Navarra (k)	24- 2-964 (D. O. 47).
Don Manuel Pereira Alcalá	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Granada	Granada (k)	24- 2-964 (D. O. 47).
Don Francisco Eguren Díaz	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.232,48	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (k)	30- 1-964 (D. O. 27).
Don Isidro Barrera Orruñu	Brigada Complto	Infantería	Retirado.	2.144,98	1	marzo	1964	Vitoria	Alava (k)	24- 2-964 (D. O. 47).
Don Alfredo Fernández Alba	Brigada Complto	Caballería	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Pozo Alción	Jaén (k)	20- 2-964 (D. O. 45).
Don Donato Aiamo Gil	Brigada Complto	Artillería	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (k)	17- 2-964 (D. O. 42).
Don Porfirio Ruiz Salz	Brigada Complto	Artillería	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Bilbao	Vizcaya (k)	22- 2-964 (D. O. 52).
Don José Blanco Novoa	Brigada Complto	Artillería	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Blache Macede.	Orense (k)	22- 2-964 (D. O. 52).
Don Moisés Pascual Alonso	Brigada Complto	Ingenieros	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Zaragoza	Zaragoza (k)	22- 2-964 (D. O. 46).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Blanco Díaz	Brigada Complto.	Ingenieros ..	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Las Palmas	Las Palmas (k) ...	22-2-964 (D. O. 46).
Don Rafael Alfaro Conde	Brigada Complto.	Ingenieros ..	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Palomares	Sevilla (k)	22-2-964 (D. O. 46).
Don José Ortega Delgado	Brigada Complto.	Ingenieros ..	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Sevilla	Sevilla (k)	22-2-964 (D. O. 46).
Don Mariano Ruiz Enrique	Brigada Complto.	Ingenieros ..	Retirado.	2.232,48	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	7-2-964 (D. O. 33).
Don Carlos Gil Otero	Brigada Complto.	Ingenieros ..	Retirado.	2.232,48	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (k) ...	7-2-964 (D. O. 33).
Don Pedro Gago García	Brigada Complto.	Intendencia.	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	León	León (k)	25-2-964 (D. O. 50).
Don Manuel Bao Fernández	Brigada Complto.	Legión	Retirado.	2.182,48	1	octubre	1963	Madrid	D. G. Deuda (g, k)	23-9-963 (D. O. 218).
Don Luis Rodríguez Arruebo	Brigada Complto.	Legión	Retirado.	1.969,98	1	febrero	1964	Huelva	Huelva (g, k)	23-1-964 (D. O. 24).
Don José González Fernández	Brigada Complto.	Aviación ...	Retirado.	2.232,48	1	abril	1964	Tarragona	Tarragona (k)	6-3-964 (B. O. A. 29).
Don José González Sánchez	Brigada Complto.	Aviación ...	Retirado.	2.144,98	1	octubre	1963	Málaga	Málaga (k)	13-9-963 (B. O. A. 111).
Don Benjamín Alonso Díaz	Sargento 1.º ...	G. Civil... ..	Retirado.	2.588,13	1	abril	1963	Bembibre	León (g, q, i, c) ...	
Don Gabino Solano Solís	Sargento	Infantería ...	Retirado.	2.470,61	1	marzo	1964	Santander	Santander (g, i) ...	24-2-964 (D. O. 47).
Don Manuel Muñoz Pareja	Sargento	Infantería ...	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Montefrío	Granada (o)	24-2-964 (D. O. 47).
Don Francisco Orozco Bullón	Sargento	Infantería ...	Retirado.	2.158,11	1	marzo	1964	Chiclana	Cádiz (i)	27-2-964 (D. O. 51).
Don Alfonso Magaña Ruiz	Sargento	Ingenieros ...	Retirado.	2.420,61	1	marzo	1964	Zaragoza	Zaragoza (i)	22-2-964 (D. O. 46).
Don Emilio Romero Soriano	Sargento	Ingenieros ...	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Córdoba	Córdoba (o)	22-2-964 (D. O. 46).
Don Saturnino Bermejo Ballesteros	Sargento	Ingenieros ...	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Bilbao	Vizcaya (o)	22-2-964 (D. O. 46).
Don Andrés Sánchez Fraile	Sargento	Ingenieros ...	Retirado.	2.232,48	1	marzo	1964	Ciudad Rodrigo ...	Salamanca (o)	22-2-964 (D. O. 46).
Don Clodoaldo Adame Mourin	Sargento	Legión	Retirado.	890,99	1	marzo	1964	Barcelona	Barcelona (o)	27-2-964 (D. O. 51).
Don Manuel Rivera Castilleja	Sargento	Aviación ...	Retirado.	1.983,12	1	enero	1964	Beas	Huelva (i)	26-2-964 (B. O. A. 25).
Don Pedro Ruiz Alcolea	Sargento	Aviación ...	Retirado.	400,00	1	febrero	1959	Barcelona	Barcelona (s, o) ...	15-1-964 (B. O. A. 8).
Don Vicente Calvo Palacios	Sargento	G. Civil... ..	Retirado.	2.290,62	1	septiembre	1963	Iebrija	Sevilla (h, i)	2-6-963 (D. O. 127).
Don Victoriano Carrasco Espinosa	Sargento	G. Civil... ..	Retirado.	2.290,61	1	agosto	1963	Barcelona	Barcelona (h, i, c) ...	
Francisco Gutiérrez Alvarez	Cabo 1.º	Infantería ...	Retirado.	1.575,53	1	marzo	1964	Las Palmas	Las Palmas	20-2-964 (D. O. 45).
Andrés Muñoz López	Cabo 1.º	Aviación ...	Retirado.	1.636,22	1	enero	1964	Madrid	D. G. Deuda	30-12-963 (B. O. A. 157).
Romualdo Montero Rodríguez	Cabo 1.º	G. Civil... ..	Retirado.	2.032,20	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda (q) ...	20-2-964 (D. O. 45).
Alejandro Mallo Saludes	Cabo 1.º	G. Civil... ..	Retirado.	1.088,88	1	marzo	1964	Erezue	Huesca	20-2-964 (D. O. 45).
José Miravall Serrés	Cabo 1.º	P. Armada ...	Retirado.	2.177,76	1	abril	1964	Marlofa	Zaragoza	6-2-964 (D. O. 49).
Antonio José Pardo González	Cabo 1.º	P. Armada ...	Retirado.	1.742,20	1	abril	1964	Valencia	Valencia	6-2-964 (D. O. 49).
Faustino Juarranz Sualdea	Cabo 1.º	P. Armada ...	Retirado.	1.742,20	1	marzo	1964	Fuente Molinos ...	Burgos	26-2-964 (D. O. 45).
Lorenzo López Vergara	Cabo 1.º	P. Armada ...	Retirado.	1.578,87	1	septiembre	1961	Madrid	D. G. Deuda (t, c) ...	
Justo Padilla Márquez	Cabo 1.º	Legión	Retirado.	1.772,48	1	marzo	1964	Melilla	Melilla	20-2-964 (D. O. 45).
Faustino Alberca Carrión	Cabo	Legión	Retirado.	1.757,49	1	marzo	1964	Valencia	Valencia	20-2-964 (D. O. 45).
Mariano Martínez Saiz	Cabo	Legión	Retirado.	1.464,57	1	marzo	1964	Manises	Valencia	20-2-964 (D. O. 45).
Román Egea Martín	Corneta	G. Civil... ..	Retirado.	1.866,65	1	marzo	1964	Estepona	Málaga	20-2-964 (D. O. 45).
José Sanz Montoya	Corneta	G. Civil... ..	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Barcelona	Barcelona	20-2-964 (D. O. 45).
Amador Moreno Fletes	Guardia	G. Civil... ..	Retirado.	2.722,20	1	agosto	1963	Cebreros	Avila (c)	
José Arias Ballesteros	Guardia	G. Civil... ..	Retirado.	1.944,43	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Guillermo Martínez Artieda	Guardia	G. Civil... ..	Retirado.	1.866,65	1	marzo	1964	Huesca	Huesca	20-2-964 (D. O. 45).
José de Gozar del Río	Guardia	G. Civil... ..	Retirado.	1.866,65	1	marzo	1964	Auñón	Guadalajara	20-2-964 (D. O. 45).
Eladio Garrote Iglesias	Guardia	G. Civil... ..	Retirado.	1.866,65	1	marzo	1964	Luelmo de S.	Zamora	20-2-964 (D. O. 45).
Juan Sánchez Brabezo	Guardia	G. Civil... ..	Retirado.	1.866,65	1	marzo	1964	Bilbao	Vizcaya	20-2-964 (D. O. 45).
Jesús Furelos Diéguez	Guardia	G. Civil... ..	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Santiago de C. ...	La Coruña	20-2-964 (D. O. 45).
Antonio Torres Ruiz	Guardia	G. Civil... ..	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Huelva	Huelva	20-2-964 (D. O. 45).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que es corres- ponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José Martínez Díaz-López	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Pilas	Sevilla	20-2-964 (D. O. 45).
Isidro Gómez Barahona	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Angel Vicente Ramos	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Salamanca	Salamanca	20-2-964 (D. O. 45).
José Moreno Ruiz-García	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Cullar-Vega	Granada	20-2-964 (D. O. 45).
Juan Díaz Medina	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Pinos del V.	Granada	20-2-964 (D. O. 45).
Juan Soria Rodrigo	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Barcelona	Barcelona	20-2-964 (D. O. 45).
Cándido Bazán Cruz	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Brozas	Cáceres	20-2-964 (D. O. 45).
Alfonso Valcárcel Gómez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Jaén	Jaén	20-2-964 (D. O. 45).
Macario Gregorio de Mingo	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Valdesaz	Guadalajara	20-2-964 (D. O. 45).
Joaquín Castro Milán	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Antonio Jurado Arjona	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	febrero	1964	Conil de la F.	Cádiz	23-1-964 (D. O. 21).
Pedro Gómiz Mañas	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda	23-1-964 (D. O. 21).
Santiago López Díez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	enero	1964	Hontoria	Burgos (c)	
José Alvarez Palomino	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	1	diciembre	1963	Badajoz	Badajoz (c)	
Manuel Guimil Mourente	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Santander	Santander	20-2-964 (D. O. 45).
Gonzalo Arroyo Alonso	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Santander	Santander	20-2-964 (D. O. 45).
Valentín Renedo Sanz	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	S. Miguel de A.	Valladolid	20-2-964 (D. O. 45).
Manuel Reinoso Obregón	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Adamez	Córdoba	20-2-964 (D. O. 45).
Severo Rivas Solla	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Port-Bcu	Gerona	20-2-964 (D. O. 45).
Nicolás Esteban Corpas	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Munilla	Logroño	20-2-964 (D. O. 45).
Angel Abad Abad	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Santillana	Santander	20-2-964 (D. O. 45).
Rafael Sardinero Rico	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Arganda	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Andrés del Real Palomo	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Leonor Aragoneses Tarreño	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Celedonio Manzanera González.	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Fregeneda	Salamanca	20-2-964 (D. O. 45).
Nicolás Martínez Andrés	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	marzo	1964	Arándiga	Zaragoza	20-2-964 (D. O. 45).
Manuel Bahamonde Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.711,09	1	enero	1964	Esclavitud	La Coruña (c)	
Onésimo Martínez Gallego	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.679,98	1	marzo	1964	Pals	Gerona	20-2-964 (D. O. 45).
Andrés Esnoz Arrieta	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.679,98	1	marzo	1964	Casada	Navarra (q)	20-2-964 (D. O. 45).
Neftali Reverón Martín	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.602,21	1	marzo	1964	S. C. Tenerife	Tenerife	20-2-964 (D. O. 45).
Juan García González Bolaños.	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.469,98	1	marzo	1964	Albacete	Albacete	20-2-964 (D. O. 45).
Obdulio Sánchez González	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.553,54	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Enrique Rodrigo Prada	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.538,04	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Ricardo Méndez Girona	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.538,04	1	marzo	1964	Alicia	Valencia	20-2-964 (D. O. 45).
Fermín Amorena Goñi	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.469,98	2	marzo	1964	Sumbilla	Navarra	20-2-964 (D. O. 45).
Angel Balsaer Girón	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.469,98	1	marzo	1964	Córdoba	Córdoba	20-2-964 (D. O. 45).
Eduardo Alvarez Jaido	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.469,98	1	marzo	1964	Torre Vieja	Alicante	20-2-964 (D. O. 45).
Francisco Castillejo Rodrigo	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.469,98	1	marzo	1964	Valtierra	Navarra	20-2-964 (D. O. 45).
Antonio Bravo Jiménez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.469,98	1	marzo	1964	Molina de S.	Murcia	20-2-964 (D. O. 45).
Luis Mellado Martín	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Mecina B.	Granada	20-2-964 (D. O. 45).
Primitivo Jaso Erro	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Pamplona	Navarra	20-2-964 (D. O. 45).
Leandro García Rueda	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Eladio Fernández Domínguez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Valdesandinas	León	20-2-964 (D. O. 45).
Gregorio Gutiérrez Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Torrijos	Toledo	20-2-964 (D. O. 45).
Pedro Erro Goñi	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Manresa	Barcelona	20-2-964 (D. O. 45).
Conrado Pérez Muñoz	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Peralta	Navarra	20-2-964 (D. O. 45).

NOMBRES	Empleos	Arma e Cuerpo	Situación	Haber que les corres- ponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los intere- sados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Santiago Maza Marín	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Novales	Santander	20-2-964 (D. O. 45).
Antonio Carrillo Peinado	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Málaga	Málaga	20-2-964 (D. O. 45).
Lucinio López González	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Toledo	Toledo	20-2-964 (D. O. 45).
Brígido Murcia Prieto	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
José González Pombo	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Lloréns	Tarragona	20-2-964 (D. O. 45).
Lucio Martín Bolzoni	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Valladolid	Valladolid	20-2-964 (D. O. 45).
Macario Massó Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Sta. Coloma de G.	Barcelona	20-2-964 (D. O. 45).
Gregorio Robredo López	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Mendiola	Alava	20-2-964 (D. O. 45).
Guillermo Martín Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.401,93	1	marzo	1964	Riopar	Albacete	20-2-964 (D. O. 45).
Arsenio Carrancio Herrezuelo	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.364,98	1	marzo	1964	Petrel	Alicante	20-2-964 (D. O. 45).
José Deschamps García	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Carballo	La Coruña	20-2-964 (D. O. 45).
Pedro Rodríguez Menchero	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Toledo	Toledo	20-2-964 (D. O. 45).
Lorenzo Funes Linares	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Ugijar	Granada	20-2-964 (D. O. 45).
Domingo Atienza Lombardo	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Gibraltar	Huelva	20-2-964 (D. O. 45).
Emiliano Vetasco Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Toledo	Toledo	20-2-964 (D. O. 45).
Juan López López López	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Tarrasa	Barcelona	20-2-964 (D. O. 45).
Bartolomé Llitas Palou	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Caddepera	Baleares	20-2-964 (D. O. 45).
Rafael Miguel Miguel	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Valencia	Valencia	20-2-964 (D. O. 45).
Manuel Vázquez Ares	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Barcelona	Barcelona	20-2-964 (D. O. 45).
Julián Díez González	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Baquito	Vizcaya (g)	20-2-964 (D. O. 45).
Severiano Alonso Laguna	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.301,80	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Miguel Lalaguna Piedrafita	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.238,60	1	marzo	1964	Zaragoza	Zaragoza	20-2-964 (D. O. 45).
José Núñez Ojeda	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.238,60	1	marzo	1964	Robledillo	Cáceres	20-2-964 (D. O. 45).
Enrique Gracia Laso	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.238,60	1	marzo	1964	Toledo	Toledo	20-2-964 (D. O. 45).
Fernando Ruiz González	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.238,60	1	febrero	1964	Fuente Piedra	Málaga	23-1-964 (D. O. 21).
Juan Gual Reynes	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.201,66	1	marzo	1964	Pollensa	Baleares	20-2-964 (D. O. 45).
Manuel Pascual Correa	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.143,33	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Celso Marra Camino	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.073,32	1	marzo	1964	Ganade-Guinzo.	Orense	20-2-964 (D. O. 45).
Cándido Hidalgo Jiménez	Guardia	G. Civil	Retirado.	894,44	1	marzo	1964	Madrid	D. G. Deuda	20-2-964 (D. O. 45).
Maximiano López Marcuello	Guardia	G. Civil	Retirado.	894,44	1	marzo	1964	Graus	Huesca	20-2-964 (D. O. 45).
Antonio López Caballero	Guardia	G. Civil	Retirado.	845,82	1	marzo	1964	Hornachuelos	Córdoba	20-2-964 (D. O. 45).
Jaime Ledo Silva	Guardia	G. Civil	Retirado.	845,82	1	marzo	1964	Barcelona	Barcelona	20-2-964 (D. O. 45).
Adeodato González Alvarez	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.866,65	1	abril	1964	Canales	León	6-2-964 (D. O. 49).
José Manuel Alvarez Pérez	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.866,65	1	abril	1964	Cotillón	Lugo	6-2-964 (D. O. 49).
Rafael Fernández Verdugo-Mue- la	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.866,65	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda	6-2-964 (D. O. 49).
Victorino Saavedra López	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.866,65	1	abril	1964	Lugo	Lugo	6-2-964 (D. O. 49).
Domingo Piñón Nebot	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.866,65	1	abril	1964	Valencia	Valencia	6-2-964 (D. O. 49).
Antonio Barreira Garcia	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.866,65	1	abril	1964	Oimbra	Orense	6-2-964 (D. O. 49).
Sebastián Alamillo Barrantes	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.788,88	1	abril	1964	César de C.	Cáceres	6-2-964 (D. O. 49).
Ruperto del Castillo Martín	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.788,88	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda	6-2-964 (D. O. 49).
Francisco Marín Castellano	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.788,88	1	abril	1964	Torres de A.	Jaén	6-2-964 (D. O. 49).
Andrés Parras Teulón	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.788,88	1	abril	1964	Ahanilla	Murcia	6-2-964 (D. O. 49).
Antonio Molina Alcaraz	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.788,88	1	abril	1964	Gerona	Gerona	6-2-964 (D. O. 49).
Policarpo Zamora Sanz	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.788,88	1	febrero	1964	Fuentes de Ebro	Zaragoza (c)	12-12-963 (D. O. 294).
Antonio Jiménez Santana	Policia	P. Armada.	Retirado.	1.788,88	1	enero	1964	Barcelona	Barcelona	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corres- ponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Jesús Gambín Navarro	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.788,88	1	enero	1964	Los Alcazares	Murcia (c)	
Tomás Galván Justamante	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.788,88	1	enero	1964	Campos del R.	Murcia (c)	
Marcos Serrano Cortés	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.757,76	1	abril	1964	Ciudad Real	Ciudad Real	6-2-964 (D. O. 49).
Filiberto Fernández Alonso	Policia	P. Armada..	Retirado	1.711,09	1	abril	1964	Castañado	Oviedo	6-2-964 (D. O. 49).
José García Rodríguez	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.711,09	1	febrero	1964	Oviedo	Oviedo (c)	
Eugenio Castresana Sobrevilla.	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.711,09	1	enero	1964	Vitoria	Alava (c)	
Ildelfonso Angulo Villamor.	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	abril	1964	Vitoria	Alava	13-2-964 (D. O. 49).
Francisco Ochoa Pérez	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	abril	1964	Vitoria	Alava	6-2-964 (D. O. 49).
Francisco Infantes Jiménez	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	abril	1964	Málaga	Málaga	6-2-964 (D. O. 49).
Alfonso Lucio Palomo	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	febrero	1964	Barcelona	Barcelona	5-12-963 (D. O. 294).
Miguel Gras Villa	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	febrero	1964	Barcelona	Barcelona	5-12-963 (D. O. 294).
Angel Fernández Fernández	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	enero	1964	Madrid	D. G. Deuda	7-11-963 (D. O. 269).
Vicente Pardo González	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	febrero	1964	Lugo	Lugo (c)	
Santos Castro García	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	enero	1964	Bilbao	Vizcaya (c)	
Manuel Rodríguez Larrarte	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	octubre	1963	San Sebastián.	Gulpúcoa (c)	
Cruz Zudaira Ganuza	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.633,32	1	octubre	1963	Furlada	Navarra (c)	
Angel Martínez Ruiz	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.469,98	1	abril	1964	Albacete	Albacete	6-2-964 (D. O. 49).
Eulogio Fernández García	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.469,98	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda	6-2-964 (D. O. 49).
Leopoldo Buesa Rey	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.469,98	1	febrero	1964	Barcelona	Barcelona	5-12-963 (D. O. 294).
Eladio Rodríguez Martín	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.469,98	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (c)	
Domingo Afonso Armas	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.469,98	1	enero	1964	Las Palmas	Las Palmas	5-12-963 (D. O. 294).
Sixto Cantera Cid	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	abril	1964	Valladolid	Valladolid	6-2-964 (D. O. 49).
Benito Jaquearán Fernández.	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	abril	1964	Bargora	Navarra	6-2-964 (D. O. 49).
Antonio Jiménez Conde	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda	6-2-964 (D. O. 49).
Abraham Merino Martín	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	abril	1964	Madrid	D. G. Deuda	6-2-964 (D. O. 49).
José María Cascos Ordóñez	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	abril	1964	Oviedo	Oviedo	6-2-964 (D. O. 49).
Armando García Fernández	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	abril	1964	Oviedo	Oviedo	6-2-964 (D. O. 49).
Felipe Olivero Concepción	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	febrero	1964	S. C. Tenerife.	Tenerife	5-12-963 (D. O. 294).
Donato Tarancón Perales	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda	12-12-963 (D. O. 294).
Reyes Jaén Sidera	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	febrero	1964	Cádiz	Cádiz	26-12-963 (D. O. 14).
Eusebio Alvarez Martín	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda	19-12-963 (D. O. 15).
Juan José González Jiménez	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.401,93	1	enero	1964	Madrid	D. G. Deuda	5-12-963 (D. O. 294).
Ricardo Palencia Lastra	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.301,80	1	abril	1964	Bilbao	Vizcaya	6-2-964 (D. O. 49).
Olegario Gallego Martínez	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.301,80	1	abril	1964	Meano	Navarra	6-2-964 (D. O. 49).
José Romero Hermoso	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.301,80	1	abril	1964	Sevilla	Sevilla	6-2-964 (D. O. 49).
Angel García Pelayo	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.301,80	1	febrero	1964	Alicante	Alicante	12-12-963 (D. O. 294).
Fulgencio Torreá Portal	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.301,80	1	febrero	1964	Madrid	D. G. Deuda (c)	
Tomás de Santos Izquierdo	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.301,80	1	enero	1964	Madrid	D. G. Deuda	7-11-963 (D. O. 269).
Eugenio Carmona Cabello	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.301,80	1	diciembre	1963	Madrid	D. G. Deuda	7-11-963 (D. O. 269).
Francisco Seara Rodríguez	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.238,60	1	enero	1964	Orense	Orense	21-11-963 (D. O. 283).
Emilio Barroso Navarro	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.201,66	1	diciembre	1963	Cama	Sevilla (c)	
Paulino Lanseros Pérez	Policia	P. Armada..	Retirado.	1.014,99	1	enero	1964	Pamplona	Navarra (c)	
Ramón Pastor Dopico Santiago	Policia	P. Armada..	Retirado.	943,05	1	abril	1964	Badajoz	Badajoz	6-2-964 (D. O. 49).
Ramón Maestre Cordero	Policia	P. Armada..	Retirado.	943,05	1	enero	1964	Madrid	D. G. Deuda	21-11-963 (D. O. 283).
Tomás Arruebo Bordetas	Policia	P. Armada..	Retirado.	933,33	1	enero	1964	Zaragoza	Zaragoza	9-1-964 (D. O. 25).
Manuel Granados González	Policia	P. Armada..	Retirado.	705,82	1	mayo	1939	Madrid	D. G. Deuda (u)	30-4-959 (D. O. 109).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Provia liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- (d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos para la Patria.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(n) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(p) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas por la pensión de dos Cruces de Guerra.

(q) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(r) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1960;

desde 1 de enero de 1961 a fin de diciembre de 1961, el de 750 pesetas mensuales, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad, también mensual, de 1.175,41 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82, de 23 de diciembre de 1961.

(s) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1960; desde 1 de enero de 1961 a fin de diciembre de 1961, el de 750 pesetas mensuales, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad, también mensual, de 1.138,33 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82, de 23 de diciembre de 1961.

(t) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1961, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad, también mensual, de 1.742,20 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82, de 23 de diciembre de 1961.

(u) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1960; desde 1 de enero de 1961 a fin de diciembre de 1961, el de 750 pesetas mensuales, y desde 1 de enero de 1962, la cantidad, también mensual, de 1.201,66 pesetas, una vez actualizado con arreglo a la Ley 82, de 23 de diciembre de 1961.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas, contentiendo una relación de pensiones y otra de señalamiento de haberes pasivos, ambas actualizadas.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

135 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (ALBACETE)

A las doce horas del día 10 del actual se celebrará en esta Casa-Cuartel la subasta de un caballo de desecho; tipo de tasación 2.100 pesetas.

Gastos de anuncio por cuenta adjudicatario.

Albacete, 4 de abril de 1964.

Núm. 218

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Hasta las once (11) horas del día veintinueve (29) de abril actual se admiten ofertas en esta Junta para la adquisición, por el sistema de concierto directo, de 1.000 pares de botas, el precio límite de 200 pesetas el par, y 550 pares de guantes blancos, al precio límite de 18 pesetas el par, con destino al Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Estas prendas podrán ser entrega-

das en el Almacén General de Intendencia de Ceuta o en el que se disponga por la Superioridad.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrada la primera con póliza de seis pesetas.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en los tablones de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta, Grupo de Regulares de Infantería de Tetuán núm. 1 y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 3 de abril de 1964.

Núm. 217

P. 1-1

ESCUELA DE APLICACION DE INGENIEROS Y TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Siendo necesario adquirir un televisor de 23 pulgadas, las casas inte-

resadas remitirán ofertas en sobre cerrado y lacrado, ajustadas a los pliegos de condiciones técnicas y legales expuestos en esta Escuela, carretera de Extremadura, kilómetro 8.

Las ofertas deberán presentarse en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio.

Los gastos de anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1964.

Núm. 220

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de terrenos

Por el presente se anuncia la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Priorioño», sita en Priorioño (El Ferrol del Caudillo), con una extensión superficial de nueve mil ciento cuarenta y tres con cin-

cuenta y dos metros cuadrados, aproximadamente.

Se podrá optar a la adquisición de dichos terrenos mediante proposición ajustada al modelo que figura a continuación y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, en oferta ~~se~~ fecha en sobre cerrado y dirigido al Excmo. Señor General Presidente del Tribunal de Subasta, que habrá de constituirse en el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Esta subasta se efectuará en el edificio de dicho Gobierno Militar, a las once horas del día 11 de mayo de 1964. Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los licitadores.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como el plano de la mencionada propiedad y cuantos datos se interesen serán facilitados en la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército, en Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en La Coruña,

o en el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

MODELO DE PROPOSICION

(En papel sellado de 8.ª clase)

Don, domiciliado en, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o en representación de D., con poder notarial expedido por D.), enterado del anuncio inserto en, y de las condiciones técnicas y legales referentes a la subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Prioriño», en Prioriño (El Ferrol del Caudillo), se comprometo y obliga, con sujeción a las condiciones citadas, a adquirir dicha propiedad por el precio de (en letra, pesetas y céntimos).

Acompaña resguardo justificativo del ingreso en la Caja General de Depósitos o Sucursales de la fianza de pesetas

Acompaña también los documentos siguientes

Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta será satisfecho por el adjudicatario.

La Coruña, 6 de abril de 1964.

Núm. 219

P. 1-1

REGIMIENTO DE ZAPADORES NUMERO 6 PARA C. DE E. (PAMPLONA)

Expediente núm. 461/64

Interesa la adquisición por comercio directo de una cafetera eléctrica con destino al Hogar del Soldado de este Regimiento.

Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 2 de mayo próximo.

Los pliegos de condiciones deberán solicitarse del teniente coronel Mayor de este Regimiento, en la Ciudadela Militar de esta Plaza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Pamplona, 6 de abril de 1964.

Núm. 221

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



"Diario Oficial" y "Colección Legislativa" del Ministerio del Ejército

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL algunos tomos de ambas publicaciones, en rústica, y que comprenden los años 1951: 4.º trimestre; 1954: 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1961: 4.º trimestre; 1962: 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1963: 1.º, 2.º y 3.º trimestres de los DIARIOS OFICIALES, y los años 1875, 1885, 1886, 1887 y 1920, de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido y el precio de cada tomo en rústica es de noventa pesetas, comprendiendo el tomo de DIARIO OFICIAL un trimestre, y el de «Colección Legislativa» un año.

Los pedidos al Sr. Teniente Coronel Director serán servidos por orden de petición, y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo de franqueo certificado.

LA DIRECCION